LEYENDA

CARRETERA NACIONAL 110. VÍA DE SERVICIO.		LÍMITE DE PARCELA.	
CARRETERA NACIONAL 110. NUEVO TRAZADO.	550	587.63 COTA DE CURVA DE NIVEL.	
LÍMITE DE EXPROPIACIÓN.		OBRA DE FÁBRICA PARA ACCESO A FINCA.	

N

Almacen Aljibe

JERTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, que contiene la Modificación Puntual de las NN.SS de Jerte "Clasificación de Sector de Suelo Urbanizable Industrial Sector Sur 2, corresponde con el aprobado PROVISIONALMENTE por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jerte de fecha 28/10/2016

El Secretario

Firmado digitalmente por CABEZAS DE LUQUE, FRANCISCO JOSE (AUTENTICACION)
Fecha: 2016.11.02 11:38:35 +01'00'

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, que contiene la Modificación Puntual de las NN.SS de Jerte "Clasificación de Sector de Suelo Urbanizable Industrial Sector Sur 2, corresponde con el aprobado INICIALMENTE por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Jerte de fecha 31/3/2016

El Secretario

modificación puntual de las NN.SS de Jerte
SECTOR "SUR-2", PARAJE "EL LOCO"
CTRA. N-110, POLÍGONO 4, PARCELA 580. JERTE.

topográfico.

PROPIEDAD . HERMÓGENES SEIJAS YUSTA

mayo 2.015

escala. 1/1000

ARQUITECTO . NOMBRE ALVAREZ REY MARINO - NIF 28954017F

marino álvarez rey
marino AR/ARquitecto s.l.p

referencia:AC3arq.

CÁCERES

plano 04

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio
13 JUL 2017

- 7 NOV 2016